	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F-AMCN-027** **Versión: 11** **Fecha: 29-12-2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R. P
01	28/03/2025	COINTER SI 001 2025	0006 - 0032	00033

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA EDUNA	900.069.123-1

NOMBRE SUPERVISOR	CARGO
MARGARITA CONTRERAS OSPINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA. (INCLUIDA INTERVENTORIA)

PERÍODO A CANCELAR	21 DE ENERO DE 2025 AL 25 DE MARZO DE 2025

DESEMBOLSO DE DINEROS

CONTRATO INICIAL	$ 346.369.547	$ -	$ -	$ 346.369.547
Anticipo del 35%		$ -	$ 121.229.342	$ 225.140.205
Acta 001	$ -	$ -	$ 192.214.791	$ 32.925.414

CONSIDERANDO:

Que la factura presentada por el Contratista por el Contrato Interadministrativo esta por un valor de $284.566.196.19, teniendo en cuenta la amortización del anticipo del 35% por un valor de $99.598.168.66, más el valor de la factura por concepto de Honorarios por un valor de $7.246.762.74 quedando el Acta por un valor de $192.214.791.

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron rePcibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato.

El camino hacia la competitividad

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si*

se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, el día 28 del mes marzo de 2025

MARGARITA CONTRERAS OSPINA
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Elaboró: Martha Cecilia Soto Arbeláez, Auxiliar Administrativo
Revisó: Margarita Contreras Ospina, Secretaria de Infraestructura

El camino hacia la competitividad